

**ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN  
DE REQUISITOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° PAF-JU12-G01IDC-2015**

**“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, CHOCO Y NARIÑO GRUPO 12 y 13”**

**Considerandos:**

Dentro del término establecido en el cronograma de la Convocatoria No. **PAF-JU12-G01IDC-2015**, FINDETER, el día 15 de septiembre de 2015 publicó el “Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes”, resultado de la evaluación realizada del 2 de septiembre al 15 de septiembre de 2015.

Que conforme a la Adenda n° 8, los proponentes, en el periodo comprendido entre el 14 al 18 de septiembre podrían presentar observaciones o subsanar el informe de Verificación de Requisitos Habilitantes. Vencido este plazo el proponente CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S allegó a Fiduciaria Bogotá los documentos para subsanar la observación presentada por el Comité Evaluador.

Que en revisión posterior a la Emisión del “Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes”, el Comité Evaluador advirtió que la carta de cupo de crédito presentada por el proponente CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S en su propuesta inicial *“no especificaba puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria o para el programa Jornada Única - FINDETER, toda vez que incluye Jornada Única y Equipamientos de Colegios en una sola comunicación”*, situación que no fue observada por el evaluador financiero y en consecuencia no se requirió para subsanar este aspecto.

Conforme a lo anterior y en aras de garantizar el debido proceso, se requiere dar alcance al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes con el fin de requerir al proponente CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S en los siguientes términos:

(...)

**V.- OBSERVACIONES DE RECHAZO Y DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

**PROPONENTE N° 10 CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S**

---

(...)

**C . FINANCIERO**

**Observaciones de Cumplimiento:**

(...)

**Observaciones de NO Cumplimiento de los Requisitos Habilitantes:**

- La carta de cupo de crédito NO contiene número telefónico y correo electrónico de contacto.
- **No se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria o para el programa Jornada Única - FINDETER, toda vez que incluye Jornada Única y Equipamientos de Colegios en una sola comunicación.**

Por lo anterior la Entidad Evaluadora expedirá Adenda respectiva a fin de otorgar plazo para cumplir con el requerimiento del evaluador financiero.

En lo demás se mantiene el informe de Verificación de Requisitos Habilitantes.

Dado a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2015.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**